AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Bucaramanga 12/02/2026

EVALUACION TECNICA

PROCESO CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
No. MC 011-002-2026

"OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE"

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA	CNT SAS
Formulario Técnico: Formulario de especificaciones técnicas completamente diligenciado con todas especificaciones de los productos y/o servicios relacionados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en garantía de aceptación de los parámetros dispuestos en los estudios y documentos previos.	**CUMPLE**
Constancia del registro autorizado por el sistema del Registro Único Nacional – RUNT: De conformidad con la Ley 769 de 2002 y la Resolución 20203040011355 del 21 de agosto de 2020, el Centro de Diagnóstico Automotor debe remitir constancia del registro autorizado por el sistema del Registro Único Nacional – RUNT.	**CUMPLE**
Certificación de garantía de la Revisión Técnico Mecánica: Certificación firmada por el REPRESENTANTE LEGAL apoderado o personal natural, donde garantice que en la revisión técnico-mecánica se verifica como mínimo lo siguiente: ✓ Estado de la carrocería ✓ Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes ✓ Funcionamiento del sistema mecánico ✓ Funcionamiento del sistema eléctrico ✓ Dirección ✓ Suspensión ✓ Estado de los frenos ✓ Llantas ✓ Vidrios	**CUMPLE**
Certificación de prioridad vehículos ALFM: El proponente deberá presentar CERTIFICACIÓN firmada por el REPRESENTANTE LEGAL apoderado o personal natural donde se compromete a dar prioridad a los vehículos objeto del contrato y atender los vehículos previa coordinación con el supervisor del contrato.	**CUMPLE**
Certificación Disponibilidad CDA Bucaramanga y Aguachica: El proponente deberá presentar CERTIFICACIÓN firmada por el REPRESENTANTE LEGAL apoderado o personal natural donde manifiesta tener habilitado el CDA en la ciudad de Bucaramanga, Santander, el cual será verificado mediante visita técnica realizada por el evaluador técnico del proceso, toda vez que el	**CUMPLE**

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA	CNT SAS
87% del parque automotor se encuentra en esta ciudad, y habilitación en Aguachica, Cesar, ya que el restante del parque automotor se encuentra allí.	
Seguridad y Salud en el Trabajo: **CERTIFICADO SST:** Para el cumplimiento de este requisito, remítase a la información plasmada en el **ANEXO 6 – INFORMACIÓN SGSST, de la invitación pública del proceso de contratación.**	**CUMPLE**
Experiencia del proponente: La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos: 1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia de contratos y acta de liquidación, que hayan sido ejecutados. Las actas deben contener como mínimo la siguiente información: a) Objeto del contrato. b) Valor. c) Nombre o razón social del contratista. d) Nombre o razón social del contratante. e) Fecha de iniciación y terminación del contrato. 2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa con todos los requisitos legales correspondientes, donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante. La experiencia se acreditará con certificaciones de contratos ejecutados y/o facturas, cuyo sumatorio total sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial y que el objeto sea similar al presente proceso. Las certificaciones que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, no serán tenidas en cuenta. Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia. Nota 1: Cuando el contrato que se aporte para demostrar la experiencia general, haya sido ejecutado por un Consorcio o Unión Temporal, la experiencia será tenida en cuenta de conformidad con el porcentaje de participación en dicho contrato	**CUMPLE**

CONCLUSION:

Una vez verificado los documentos presentados por el oferente CNT S.A. en el aplicativo

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

SECOP II se evidencia que los mismos cumplen a cabalidad con lo solicitado, por tanto, se habilita para continuar con el proceso, y se recomienda al Ordenador del Gasto la respectiva adjudicación al oferente siempre y cuando cumpla con los requisitos jurídicos y financieros

CESAR AUGUSTO ARIZA ALVAREZ
Comité Técnico Evaluador

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.